

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

BENAVENTE

Anuncio

Listado definitivo de admitidos y excluidos Anexos VI y VIII proceso de Estabilización.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y convocatoria específica que han de regir en el proceso selectivo para la provisión de las plazas recogidas en el Anexo VI y VIII de las bases en el proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que la Base 9 párrafo 2, de las que rigen la presente convocatoria establece que finalizado el plazo de subsanación de defectos de las solicitudes se aprobará de lista definitiva de admitidos y excluidos, la composición nominativa del tribunal, el día, hora y lugar en que habrán de realizarse todas las pruebas/los sucesivos llamamientos y convocatorias y, en definitiva, cualquier decisión que adopte el Tribunal de selección y que deba conocer el personal aspirante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- *Monitor Deportivo (Anexo VI)*

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de Monitor Deportivo del Anexo VI del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI-COD
RÁBANO	FERNÁNDEZ	GORKA	***7844**

Segundo.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de Monitor Deportivo del Anexo VI será la siguiente:

- Presidenta titular: Doña María Teresa Martín Pozo. Jefe de Sección de Deportes de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León.

R-202400261



- Secretario titular: Don Manuel González Moráis. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Don Rafael Fernández Huerga. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Don Jesús Garretas Franco. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero titular: Don Alfonso González Gallego. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

- Presidenta suplente: Doña María del Pilar Ferrero Fínez. Jefa de Negociado de Deportes de la Delegación Territorial de Zamora de la Junta de Castilla y León.
- Secretaria suplente: Doña Patricia Santiago Marcos. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Doña Concepción Cachón Travesedo. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Doña Arantza Castellano Quintanilla. Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de selección se reunirá el día 7 de febrero a las 10 h.

Tercero.- Socorristas (Anexo VI)

Aprobar la Lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección en la categoría de socorristas del Anexo VI del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art. 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI-COD
BARRIOLUENGO	PÉREZ	MARTA	***4169**
JUSTO	CADENAS	ELENA	***8219**
LORENZANA	SUÁREZ	ALFONSO	***7906**
ZACARÍAS	FERRERO	MIGUEL	***4345**
ZANFAÑO	MIELGO	CARLOS	***3598**
ZANFAÑO	MIELGO	FERNANDO	***6474**

Cuarto.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de socorrista del Anexo VI será la siguiente:

- Presidente titular: Don Julián Campo Gangoso. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretario titular: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Don Víctor José Colinas Nogueiras. Socorrista del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Don Rafael Fernández Huerga. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

R-202400261



- Vocal tercero titular: Doña Mónica Hidalgo Sandín. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Presidenta suplente: Doña Montserrat de la Cal Fidalgo. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Doña Inés Ruiz García. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Don Manuel Antonio Juárez Cuervo. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Doña M.^a Teresa Martínez Rodríguez. Notificadora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Doña Concepción Cachón Travesedo. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de selección se reunirá el día 12 de febrero a las 10:00 horas.

Quinto.- Informador Juvenil (Anexo VI).

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de informador juvenil del Anexo VI del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI_COD
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	MARÍA TERESA	***5648**
GONZÁLEZ	GARRIDO	ALBA	***8771**
VALDUEZA	PRIETO	VIRGINIA	***2455**

LISTADO EXCLUIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI_COD
BALBAS	AGUILAR	RAQUEL	***9698**
MARQUÉS	LUIS	JÉNIFER	***3231**
PARREÑO	LÓPEZ	MARÍA JOSÉ	***2140**
SANZ	GÓMEZ	SERGUEI	***8078**

Sexto.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de socorrista del Anexo VI será la siguiente:

- Presidente titular: Don Manuel Antonio Juárez Cuervo. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria titular: Doña Ana de Paz Blanco. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Doña M.^a Teresa Martínez Rodríguez. Notificadora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Doña Inés Ruiz García. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

R-202400261



- Vocal tercero titular: Doña Mónica Hidalgo Sandín. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Presidenta suplente: Doña Sonia García García. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Don Rubén Fernández Alcalá. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Doña Montserrat de la Cal Fidalgo. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Don Diego Ortiz Guerrero. Encargado del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Don Víctor José Colinas Nogueiras. Socorrista del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de selección se reunirá el día 7 de febrero a las 10:00 horas.

Séptimo.- Socorristas fines de semana (Anexo VIII).

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de socorristas fines de semana del Anexo VIII del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI-COD
BARRIOLUENGO	PÉREZ	MARTA	***4169**
RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ	CRISTINA	***8950**

Octavo.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de socorrista del Anexo VIII será la siguiente:

- Presidente titular: Don Julián Campo Gangoso. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretario titular: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Don Víctor José Colinas Nogueiras. Socorrista del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Don Rafael Fernández Huerga. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero titular: Doña Mónica Hidalgo Sandín. Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Presidenta suplente: Doña Montserrat de la Cal Fidalgo. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Doña Inés Ruiz García. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Don Manuel Antonio Juárez Cuervo. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

R-202400261



- Vocal segundo suplente: Doña M.^a Teresa Martínez Rodríguez. Notificadora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Doña Concepción Cachón Travesedo. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de selección se reunirá el día 12 de febrero a las 11:00 h.

Noveno.- Monitor Cultural (Anexo VIII).

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de monitor cultural del Anexo VIII del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI-COD
GONZÁLEZ	GARCÍA	MARÍA JESÚS	***2461**

Décimo.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de socorrista del Anexo VIII será la siguiente:

- Presidente titular: Don Manuel Antonio Juárez Cuervo. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria titular: Doña M.^a Teresa Martínez Rodríguez. Notificadora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Don Víctor José Colinas Nogueiras. Socorrista del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Don Diego Ortiz Guerrero. Encargado del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero titular: Doña Patricia Santiago Marcos. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

- Presidente suplente: Don Julián Campo Gangoso. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Doña Ana de Paz Blanco. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Don Rubén Fernández Alcalá. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Doña Arantza Castellano Quintanilla. Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de selección se reunirá el día 7 de febrero a las 11:00 horas.

Undécimo.- Taquillero/a fines de semana (Anexo VIII).

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de taquillero/a fines de semana del Anexo VIII del proceso de selección para la estabilización de



empleo temporal de larga duración prevista en el art. 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI-COD
CADENAS	HUERGA	CLARA ISABEL	***8033**
MARTÍNEZ	FURONES	MARÍA ISABEL	***5524**
RAMOS	PÉREZ	NURIA	***5503**
SASTRE	CUADRADO	MYRIAM	***0911**
TESÓN	REPRESA	ANA	***8495**
VIFORCOS	RODRÍGUEZ	ROSA MARÍA	***0856**

Décimo Segundo.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de Taquillero del Anexo VIII será la siguiente:

- Presidente titular: Don Diego Ortiz Guerrero. Encargado del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretario titular: Don Manuel González Moráis, Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Doña María Sonia Fernández Nogales. Taquillera del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero titular: Doña Concepción Cachón Travesedo. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

- Presidenta suplente: Doña Inés Ruiz García. Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Don Julián Campo Gangoso. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Don Ricardo Luis Hernández Villar. Taquillero-Conserje del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Doña Montserrat de la Cal Fidalgo. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Doña María José Torres Mielgo. Taquillera del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de valoración se reunirá el día 9 de febrero a las 12:00 h.

Décimo Tercero.- *Peón de Limpieza fines de semana y festivos (Anexo VIII).*

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de peones de limpieza fines de semana y festivos del Anexo VIII del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.



LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	DNI-COD
COOMONTE	JUSTEL	ROSA MARÍA	***0864**
LLAMAS	GALLEGO	ÁNGEL	***6752**
ORDÓÑEZ	MARQUÉS	MARÍA DE LOS ÁNGELES	***3715**

Décimo Cuarto.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de Peones de limpieza del Anexo VIII será la siguiente:

- Presidente titular: Don Diego Ortiz Guerrero. Encargado del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretario titular: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Don Isaac Rodríguez Martínez. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Don Nicolás González Colinas. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero titular: Doña Concepción Cachón Travesedo. Técnico de la Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

- Presidente suplente: Don Miguel Ángel Blanco Rodríguez. Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Doña Patricia Santiago Marcos. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Doña M.^a Teresa Martínez Rodríguez. Notificadora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Don Julián Campo Gangoso. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Doña María Luisa Sierra López. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El Órgano de valoración se reunirá el día 9 de febrero a las 11:00 horas.

Décimo Quinto.- *Peón de Cementerio fines de semana (Anexo VIII).*

Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos de la categoría de peón de cementerio fines de semana del Anexo VIII del proceso de selección para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en el art 2 y en las disposiciones adicionales sexta y octava de la ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

LISTADO ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI-COD
GALLEGO	APARICIO	YOLANDA	***8833**
MARTÍNEZ	BAUSELA	MODESTO	***2999**

Décimo Sexto.- La composición del Órgano de valoración en la categoría de Peones de cementerio del Anexo VIII será la siguiente:

R-202400261



- Presidente titular: Don Diego Ortiz Guerrero. Encargado del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretario titular: Doña María Dolores Trilla Martínez. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero titular: Don Isaac Rodríguez Martínez. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo titular: Don Nicolás González Colinas. Personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero titular: Doña Concepción Cachón Travesedo. Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

- Presidente suplente: Don Miguel Ángel Blanco Rodríguez. Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Secretaria suplente: Doña Patricia Santiago Marcos. Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal primero suplente: Doña M.ª Teresa Martínez Rodríguez. Notificadora del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal segundo suplente: Don Julián Campo Gangoso. Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.
- Vocal tercero suplente: Don Antolín Clodoaldo Vinagre Cepeda. Oficial 1ª del Excmo. Ayuntamiento de Benavente.

El órgano de selección se reunirá el día 9 de febrero a las 10:00 horas.

Décimo Séptimo.- Dar publicidad activa a la presente resolución publicándola en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en su página web y en la sede electrónica.

Décimo Octavo.- Remitir esta resolución en el libro de resoluciones.

Décimo Noveno.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

De lo cual, yo, Secretaria General en funciones de la corporación tomo razón para su incorporación al libro de resoluciones a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (artículo 3.2, R.D. 128/2018).

Vigésimo.- Frente a la presente Resolución puede interponer potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes desde esta notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Zamora, en el plazo de dos meses contados desde la recepción de esta notificación, de conformidad con lo preceptuado en el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo interponer no obstante, cualquier otro recurso que estime conveniente a su derecho.

De interponerse el recurso potestativo de reposición si no se resuelve y notifi- ca éste en el plazo de un mes, se entenderá el mismo desestimado, disponiendo

R-202400261



en este supuesto de un plazo de seis meses desde esta desestimación presunta para interponer el recurso contencioso administrativo.

Benavente, 22 de enero de 2024.

La Alcaldesa de la Corporación.

V.º B.º La Secretaria, accidental.

R-202400261

